



RESOLUCION No. DESAJPOR23-1068
30 de marzo de 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE INTEGRA LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA QUE REGIRA EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2025"

EL DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYAN, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el Acuerdo PSAA15-10448 de diciembre 28 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Nro.PSAA15-10448 de diciembre 28 de 2015, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, estableció el régimen y los honorarios de los auxiliares de la justicia.

Que el artículo 15 de la citada disposición, establece que: Corresponde a cada una de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial elaborar la lista de auxiliares de la justicia que será utilizada por los despachos judiciales dentro de su comprensión territorial.

Que el artículo 1 de la citada disposición, establece que: "el primer día del mes de noviembre de 2016 y posteriormente en la misma fecha cada dos años, cada una de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial y las Coordinaciones de Florencia y Quibdó abrirán el proceso de inscripción de las personas, naturales o jurídicas, que tengan interés en formar parte de la lista de auxiliares de la justicia, que se utilizará en los despachos judiciales de su comprensión territorial".

Que de conformidad con lo anterior, la Oficina Judicial de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Popayan, durante el período comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2022, efectuó la recepción de las solicitudes presentadas por los interesados en integrar las listas de auxiliares de la justicia en las diferentes modalidades.

Que la Oficina Judicial al vencimiento del término de la inscripción verificó el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, establecidos en el Acuerdo para conformar la lista de auxiliares de la justicia, concluyendo quienes son admitidos e inadmitidos.

Que del 10 al 16 de enero de 2023, la Dirección Seccional de Administración Judicial, publicó la lista de Admitidos e Inadmitidos a conformar la lista de Auxiliares de la Justicia para el período 2023-2025.

Que dentro del término legal previsto para la presentación de objeciones a la lista de Auxiliares de la Justicia Admitidos e Inadmitidos, se presentaron dos recursos de reposición a la lista, los cuales fueron resueltos por la Dirección Seccional dentro del término legal establecido y uno de apelación pendiente por resolver por la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia URNA.

Que el Artículo 7 del Acuerdo PSAA15-10448, establece entre otros requisitos para ejercer como Auxiliar de la Justicia en la modalidad de Secuestres, que estos deben constituir Garantía de Cumplimiento a favor de la Nación Consejo Superior de la Judicatura para asegurar el cumplimiento de sus funciones.

Que conforme a lo señalado en el Artículo 7 del Acuerdo PSAA15-10448, se conformaran tres listas de Secuestres y su utilización por parte de los Despachos Judiciales para este Distrito Judicial se realizará de la siguiente manera:

- Secuestre Categoría 1: Su utilización será para Municipios del Cauca diferentes a Popayán.
- Secuestre Categoría 2: Su utilización será para el Municipio de Popayan.

Que en mérito a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Intégrese de manera definitiva la lista de los Auxiliares de la Justicia que regirá en los Despachos Judiciales del Distrito por el período comprendido entre el 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2025, así:

CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	DIRECCION CORRESPONDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	OFICIO	CIUDAD
39558259	AMAYA GONZALEZ	CONSTANZA CECILIA	CARRERA 1 AE NRO.7-59	conyamaya@hotmail.com	3162855694	PARTIDOR	POPAYAN
1030524565	ARDILA ROJAS	HEIDY ANGELA	AV. JIMENEZ 5-30 OF. 505 EDF. SOTO MAYOR	angelaardilalegal@gmail.com	3187894269	PARTIDOR	DISTRITO JUDICIAL POPAYAN
52488158	BECERRA MORALES	GLORIA YAZMIN	CALLE 17 # 4-68 OF. 710	gloriabecerramoraes1@gmail.com	3118238769	PARTIDOR	DISTRITO JUDICIAL POPAYAN
4616214	BOLAÑOS RAMOS	ALEJANDRO ERNESTO	CALLE 2N # 3-30 APTO 204 EDF.CENTENARIO	elabora79@gmail.com	3015274010	SINDICO	POPAYAN
76329432	BONILLA PERLAZA	PULO CESAR	CALLE 3 # 3-40 OF. 103	bonillaperlazaasociados@gmail.com	3176476604	SECUESTRE CATEGORIA 2	POPAYAN
1085933902	BRAVO BURBANO	ANGELA CRISTINA	CALLE 23 #5-87	angelabravo.espfamilia@hotmail.com	3156847512-3162858869	PARTIDOR	DISTRITO JUDICIAL POPAYAN
52022008	BUITRGO MAYORGA	BLANCA ELSY	CALLE 17 # 4-68 OF. 1612	elsybuitrao22@gmail.com	6019058392	PARTIDOR	DISTRITO JUDICIAL POPAYAN
46380859	CARDENAS LADINO	LIDA PATRICIA	CALLE 17 # 4-68 OF. 710	cardenaslidapatricia1@gmail.com	3124525892	PARTIDOR	DISTRITO JUDICIAL POPAYAN
34556217	CASTRO VIDAL	ALEXANDRA SOFIA	CARRERA 9 # 6-37 LOCAL 3	alexandrasofiac@hotmail.com	3148214900	PARTIDOR	POPAYAN, SANTANDER DE QUILICHAO, CAJIBIO, PIENDAMO, EL BORDO
10524571	CHARA MUÑOZ	VICTOR MANUEL	CALLE 56N # 11-150 ANTIGUA REAL	vmcharini@hotmail.com	3007864885	PARTIDOR	POPAYAN
1140842989	CHAR ROMERO	ROBERTO ANGEL	CARRERA 36 # 13-86 PISO 2	rchar27@hotmail.com	3215448448	PARTIDOR	POPAYAN
34532984	COLLAZOS OROZCO	DORIS SOCORRO	CARRERA 11 # 6-38	socollazos@hotmail.com	3113056821	PARTIDOR	POPAYAN
34531100	CORAL IDROBO	MARIA PATRICIA	CALLE 26 NORTE # 7C-75	pattymaria015@hotmail.com	3188348296	PARTIDOR, SECUESTRE CATEGORIA 2	POPAYAN
63500082	CORTES AVILES	LUZ ELENA	CALLE 17 # 4-68 OF.710	leca1214c@gmail.com	3165282715	PARTIDOR	DISTRITO JUDICIAL POPAYAN
34555454	DUQUE RODRIGUEZ	MARGARITA MARIA	CALLE 36 DN # 3-21	duquerodriguezm@gmail.com	3007835785	PARTIDOR, LIQUIDADOR, SINDICO	POPAYAN
6489881	ERAZO ORTEGA	CELSO JAIME	CALLE 12B # 10-41 OF.904	cejaimeabogado@gmail.com	6019058392	PARTIDOR	DISTRITO JUDICIAL POPAYAN
1070305007	GACHA MURCIA	JHON ALEXANDER	CALLE 17 # 4-68 OF.710	alexanderq8913m@gmail.com	3195623823	PARTIDOR	DISTRITO JUDICIAL POPAYAN
10477533	GALARZA VASQUEZ	NESTOR DIEGO	CARRERA 17 NRO. 10B-33	nediga48@hotmail.com	3218256246	SECUESTRE CATEGORIA 1	SANTANDER DE QUILICHAO
80201405	GARZON GIL	JORGE EDISON	CARRERA 7 # 12B-63 OF.810	jorgeedisonqarzonqil@gmail.com	3208757298-3178432224	PARTIDOR	DISTRITO JUDICIAL POPAYAN
34548966	GRIJALBA HURTADO	ADRIANA	CARRERA 5 No. 9-72 EL EMPEDRAD	adrianagrijalba@hotmail.es	3147200443	SECUESTRE CATEGORIA 1	TIMBIO
10544830	HURTADO QUINTANA	CARLOS ENRIQUE	CARRERA 1 AE NRO.7-59	huramaya@hotmail.com	3154755688	PARTIDOR	POPAYAN
1013592891	JIMENEZ VALERO	BLEIK ALEJANDRO	CALLE 17 # 4-68 OF. 1612	abogadoalejandrojimenez21@gmail.com	3143346381	PARTIDOR	DISTRITO JUDICIAL POPAYAN
34540420	KREUTTÉS GÓMEZ	HALMA CECILIA	CALLE 3 # 9-25 PISO 3	cecilia.deortiz@hotmail.com	3008005186	PARTIDOR, LIQUIDADOR	POPAYAN
42490644	LOPEZ ZULETA	DORLLYS CECILIA	AV. 3N # 8N-24 OF. 619	dorlozu@gmail.com	3162749907	LIQUIDADOR	POPAYAN
5970036	MACIAS MONTOYA	RENE	CARRERA 7 # 17-01 OF. 812	remacias30@gmail.com	3176442386	PARTIDOR, LIQUIDADOR	DISTRITO JUDICIAL POPAYAN
10533278	MONTILLA OROZCO	FRANCISCO JAVIER	CALLE 20AN # 20AN-16	franciscoMontilla3@hotmail.com	3146020349-3155080523	PARTIDOR, LIQUIDADOR, SINDICO, SECUESTRE CATEGORIA 2	POPAYAN
42898470	MOSQUERA MOSQUERA	MARIA MAGOLA	CALLE 7 # 83-31 APTO 817	magolam@gmail.com	3136134505	PARTIDOR	DISTRITO JUDICIAL POPAYAN
1061702273	MUÑOZ	DIANA	CALLE 8N #	dianaca1015@hotmail.com	3006442734	PARTIDOR	POPAYAN

Resolución Hoja No. 3

	MUÑOZ	CAROLINA	6A-86				
1061690464	PALTA JIMENEZ	SANDRA PATRICIA	CALLE 128B BIS # 58C-44 APTO 208 TORRE A EDIF.VILLAS 129	sandrisp1@hotmail.com	3113112412-3025217500	PARTIDOR, LIQUIDADOR	POPAYAN
51978985	PEÑUELA TIQUE	MARITZA	CALLE 17 # 4-68 OF. 710	marpe20071@gmail.com	3103355585	PARTIDOR	DISTRITO JUDICIAL POPAYAN
1019017847	PULIDO ROJAS	JHON JAIRO	AV.JIMENEZ 5-30 OF.505 EDF.SOTO MAYOR	ramirezpulidoabogado@outlook.es	3167894269	PARTIDOR	DISTRITO JUDICIAL POPAYAN
10528982	RAMIREZ ZULUAGA	GILBERTO	CARRERA 1DE NRO. 11-90	gilbertoramirezabogado@gmail.com	3005971188-3154723590	PARTIDOR	POPAYAN
19141151	RAMIREZ CACERES	LUIS EDUARDO	CARRERA 6A # 24N-07	luchoramirezcaceres2@hotmail.com	3167842273	PARTIDOR	POPAYAN
901014204	RAMOS PERAFAN	ASESORIA S SAS	CALLE 10 # 14A-20	oscaravaluosyasesorias@hotmail.com	3117043146	SECUESTRE CATEGORIA 1	SANTANDER DE QUILICHAO
1061763623	REVELO LOZANO	HUGO EDUARDO	CARRERA 40 # 76-15	revelo0793@outlook.es	0	PARTIDOR	POPAYAN
34516600	RUIZ OBREGON	DIANA ISABELTH	CARRERA 21 # 27-66	dianaruiz315@hotmail.com	3168630167	PARTIDOR, LIQUIDADOR, SINDICO	PUERTO TEJADA
1075216946	SANCHEZ CASTILLO	HEIDY LORENA	CALLE 17 # 4-68 OF. 710	heidylorenasanchezcastillo@gmail.com	3107878864	PARTIDOR	DISTRITO JUDICIAL POPAYAN
6400734	SOLARTE VELEZ	JAMES	CALLE 6 # 6-53	jazsol60@hotmail.com	3113121710-3154621650	SECUESTRE CATEGORIA 1	SANTANDER DE QUILICHAO
41777698	SOTELO DELGADILLO	YADIRA	CARRERA 11 # 93A-42	yadirasotelod1@gmail.com	3105594647	PARTIDOR	POPAYAN
34556033	TEPUD CERON	MARCIA NELLY	CALLE 4 # 12-57	marciatepud@hotmail.es	3147421151-3167450596	PARTIDOR	POPAYAN
91239506	TIRADO AMADO	EDUARDO	CARRERA 7 NRO. 1N-28 OF.613	eduardotiradoamado@gmail.com	3127306755	PARTIDOR, LIQUIDADOR, SECUESTRE CATEGORIA 2	POPAYAN
1015409410	TORRES VILLANUEVA	JENNY ROCIO	CARRERA 13 # 4A-65 APTO 304	rociotorresvillanueva1@gmail.com	3004330115	PARTIDOR	DISTRITO JUDICIAL POPAYAN

ARTICULO SEGUNDO: Conforme a lo señalado en el Acuerdo PSAA15-10448, el campo de aplicación de la lista de Auxiliares de la Justicia antes señalada en sus diferentes modalidades se realizará de la siguiente manera:

- Secuestre Categoría 1: Ejercen su actividad en los Municipios del Cauca diferentes a Popayán.
- Secuestre Categoría 2: Ejercen su actividad en el Municipio de Popayán.
- Las demás modalidades ejercen su actividad en todo el Departamento del Cauca.

ARTICULO TERCERO: Remítase la Lista de Auxiliares de la Justicia a los Despachos Judiciales y a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura e Inspectores de Policía, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del primero (1) de abril del año dos mil veintitrés (2023).

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayan – Cauca, a los 30 días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PEDRO JULIO GOMEZ RODRIGUEZ
Director Ejecutivo Seccional

Proyectó: Cristina Ruiz
Revisó: Maria Ximena Guzman